



Convocatoria a elecciones para cubrir tres vacantes en el Comité de Competición.

Designación de miembros.

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas para cubrir tres vacantes en el Comité de Competición, se designa como miembros del citado comité a los socios:

- Francisco Javier Villaescusa Rodríguez
- Abelardo Martínez Cuesta
- Juan Pérez Picazo

La candidatura del socio Salvador Robles Espinosa, considerada no válida por incompatibilidad según el artículo 24 del Reglamento de Régimen Interior, al no haber subsanado el socio dicha incompatibilidad tras haberle sido comunicada.

Albacete a 7 de noviembre de 2020